

CONTRATO DE RESERVA

En Jerez de la Frontera, a 26 de abril de 2021.

COMPARECE

DON FERNANDO GARCÍA ROMERO, mayor de edad, con domicilio a efecto de notificación en Alameda Marqués de Casa Domecq, nº 15 – 2º A, de Jerez de la Frontera y N.I.F. 31.724.571-G.

INTERVIENE

En nombre y representación de **RESIDENCIAL PLAZA NORTE 3, S.L.U.**, en adelante la **parte vendedora**, con domicilio social en Jerez de la Frontera, Alameda Marqués de Casa Domecq, nº 15 – 2º A, y C.I.F. B01728278. Constituida en escritura pública otorgada el día 10 de julio de 2020, ante el Notario de Jerez de la Frontera Don Javier Manrique Plaza, con el número de protocolo 1.629. Actúa en representación de Iniciativas e Inversiones Inmobiliarias del Sur, S.L., Administradora Única de la compañía según nombramiento efectuado en la escritura fundacional.

Y además, en nombre y representación de [REDACTED] en

[REDACTED]
pública fundacional.

Ambas partes se reconocen entre sí en la representación que ostentan la capacidad legal y de obrar necesaria para contratar y obligarse en los términos del presente documento, y a tal efecto:

MANIFIESTAN Y ACUERDAN

PRIMERO.- Que por contratos de compraventa formalizados los días 1 de junio de 2020 y 9 de septiembre de 2020, la compañía Residencial Plaza Norte 3, S.L. adquirió el pleno dominio de las Parcelas C-2.3, C-2.4 y C-2.2 de la Unidad de Ejecución 2.Q.1 "Arroyo del Membrillar" del P.G.O.U. de Jerez de la Frontera (Cádiz), inscritas en el Registro de la Propiedad número 3 de Jerez de la Frontera, con números 60.784, 60.774 y 60.786, sobre las que se han proyectado la promoción inmobiliaria "**Residencial Plaza Norte by the Urban Living**" que estará integrada, entre otras, por las siguientes fincas:

[REDACTED]

- **PISO 3 DORM.: PORTAL 3, PLANTA BAJ, LETRA A**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 112,58 m² y una superficie útil de 92,07 m².
- **PISO 3 DORM.: PORTAL 3, PLANTA BAJ, LETRA B**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 112,25 m² y una superficie útil de 91,83 m².
- **PISO 3 DORM.: PORTAL 3, PLANTA BAJ, LETRA C**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 112,85 m² y una superficie útil de 90,92 m².
- **PISO 2 DORM.: PORTAL 3, PLANTA BAJ, LETRA D**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 78,72 m² y una superficie útil de 62,10 m².
- **PISO 3 DORM.: PORTAL 3, PLANTA 1ª, LETRA A**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 112,58 m² y una superficie útil de 90,13 m².
- **PISO 3 DORM.: PORTAL 3, PLANTA 1ª, LETRA B** con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 112,25 m² y una superficie útil de 89,54 m².
- **PISO 3 DORM.: PORTAL 3, PLANTA 1ª, LETRA C**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 112,25 m² y una superficie útil de 88,68 m².
- **PISO 3 DORM.: PORTAL 3, PLANTA 1ª, LETRA D**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 112,58 m² y una superficie útil de 89,21 m².
- **PISO 3 DORM.: PORTAL 3, PLANTA 2ª, LETRA A**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 112,58 m² y una superficie útil de 90,13 m².
- **PISO 3 DORM.: PORTAL 3, PLANTA 2ª, LETRA B**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 112,25 m² y una superficie útil de 89,54 m².
- **PISO 3 DORM.: PORTAL 3, PLANTA 2ª, LETRA C**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 112,25 m² y una superficie útil de 88,68 m².
- **PISO 3 DORM.: PORTAL 3, PLANTA 2ª, LETRA D**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 112,58 m² y una superficie útil de 89,21 m².
- **PISO 3 DORM.: PORTAL 3, PLANTA 3ª, LETRA A**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 103,29 m² y una superficie útil de 80,05 m².
- **PISO 3 DORM.: PORTAL 3, PLANTA 3ª, LETRA B**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 102,95 m² y una superficie útil de 79,46 m².
- **PISO 3 DORM.: PORTAL 3, PLANTA 3ª, LETRA C**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 102,95 m² y una superficie útil de 78,60 m².
- **PISO 3 DORM.: PORTAL 3, PLANTA 3ª, LETRA D**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 103,29 m² y una superficie útil de 79,13 m².

- **TRASTERO: NUMERO 9 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 8,69 m² y una superficie útil de 4,13 m².
- **TRASTERO: NUMERO 10 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 9,77 m² y una superficie útil de 4,64 m².
- **TRASTERO: NUMERO 19 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 6,31 m² y una superficie útil de 3 m².
- **TRASTERO: NUMERO 20 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 7,51 m² y una superficie útil de 3,57 m².
- **TRASTERO: NUMERO 21 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 7,43 m² y una superficie útil de 3,53 m².
- **TRASTERO: NUMERO 22 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 6,73 m² y una superficie útil de 3,20 m².
- **TRASTERO: NUMERO 23 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 6,73 m² y una superficie útil de 3,20 m².
- **GARAJE-TRASTERO: NUMERO 25 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 43,84 m² y una superficie útil de 20,83 m².
- **GARAJE-TRASTERO: NUMERO 26 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 39,63 m² y una superficie útil de 18,83 m².
- **GARAJE: NUMERO 27 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 32,20 m² y una superficie útil de 15,30 m².
- **GARAJE: NUMERO 28 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 32,20 m² y una superficie útil de 15,30 m².
- **GARAJE-TRASTERO: NUMERO 29 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 39,63 m² y una superficie útil de 18,83 m².
- **GARAJE-TRASTERO: NUMERO 30 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 43,84 m² y una superficie útil de 20,83 m².
- **GARAJE-TRASTERO: NUMERO 31 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 43,84 m² y una superficie útil de 20,83 m².
- **GARAJE-TRASTERO: NUMERO 32 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 36,50 m² y una superficie útil de 17,34 m².

- **GARAJE: NUMERO 33 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 32,20 m² y una superficie útil de 15,30 m².

- **GARAJE: NUMERO 34 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 33,25 m² y una superficie útil de 15,80 m².

- **GARAJE-TRASTERO: NUMERO 38 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 46,41 m² y una superficie útil de 22,05 m².

- **GARAJE: NUMERO 39 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 32,56 m² y una superficie útil de 15,47 m².

- **GARAJE: NUMERO 40 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 31,93 m² y una superficie útil de 15,17 m².

- **GARAJE-TRASTERO: NUMERO 41 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 47,92 m² y una superficie útil de 22,77 m².

- **GARAJE-TRASTERO: NUMERO 42 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 56,59 m² y una superficie útil de 26,89 m².

- **GARAJE: NUMERO 43 SITUADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO, PLANTA -1**, con una superficie construida con parte proporcional de zonas comunes de 31,93 m² y una superficie útil de 15,17 m².

Se acompaña al presente documento plano de situación de los referidos inmuebles.

Al encontrarse pendiente la concesión de la licencia municipal de obra y el otorgamiento de la escritura pública de obra nueva y división horizontal, las superficies expresadas podrán experimentar mínimas variaciones. En caso de que tales variaciones supongan una alteración significativa del objeto del contrato o del precio inicialmente fijado, la parte adquirente podrá optar por mantener la reserva formalizada o renunciar a la misma con derecho a la devolución íntegra de la cantidad ingresada en concepto de arras.

SEGUNDO.- Que las fincas descritas con sus elementos comunes se encuentran en proyecto de construcción, según proyecto técnico redactado por el Arquitecto Don Luis Pedro Moreira Fernández.

TERCERO.- El precio de la vivienda, y anejos en su caso, es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON VEINTE CENTIMOS (2.800.426,20 €), que con su correspondiente IVA al tipo actualmente vigente (10%) ascendiente a DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS (280.042,62 €), suma un total de

TRES MILLONES OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS (3.080.468,82 €), según el siguiente detalle:

- PISO 3 DORM. P3-3 -BAJ-A	163.007,66.-
- PISO 3 DORM. P3-3 -BAJ-B	162.524,95.-
- PISO 3 DORM. P3-3 -BAJ-C	170.811,89.-
- PISO 2 DORM. P2-3 -BAJ-D	121.510,09.-
- PISO 3 DORM. P3-3 -1ª -A	145.845,26.-
- PISO 3 DORM. P3-3 -1ª -B	145.417,75.-
- PISO 3 DORM. P3-3 -1ª -C	155.596,99.-
- PISO 3 DORM. P3-3 -1ª -D	156.054,42.-
- PISO 3 DORM. P3-3 -2ª -A	149.491,39.-
- PISO 3 DORM. P3-3 -2ª -B	149.053,19.-
- PISO 3 DORM. P3-3 -2ª -C	159.232,43.-
- PISO 3 DORM. P3-3 -2ª -D	159.700,55.-
- PISO 3 DORM. P3-3 -3ª -A	150.550,75.-
- PISO 3 DORM. P3-3 -3ª -B	150.088,26.-
- PISO 3 DORM. P3-3 -3ª -C	160.274,15.-
- PISO 3 DORM. P3-3 -3ª -D	160.767,46.-
- TRASTERO TR-09	4.579,51.-
- TRASTERO TR-10	5.145,02.-
- TRASTERO TR-19	3.326,52.-
- TRASTERO TR-20	3.958,53.-
- TRASTERO TR-21	3.914,21.-
- TRASTERO TR-22	3.548,29.-
- TRASTERO TR-23	3.548,29.-
- GARAJE-TRASTERO GT-25	22.044,47.-
- GARAJE-TRASTERO GT-26	19.954,00.-
- GARAJE GA-27	15.992,09.-
- GARAJE GA-28	15.992,09.-
- GARAJE-TRASTERO GT-29	19.954,00.-
- GARAJE-TRASTERO GT-30	22.044,47.-
- GARAJE-TRASTERO GT-31	22.044,47.-
- GARAJE-TRASTERO GT-32	18.396,60.-
- GARAJE GA-33	15.992,09.-
- GARAJE GA-34	16.514,71.-
- GARAJE-TRASTERO GT-38	23.238,25.-
- GARAJE GA-39	16.169,78.-
- GARAJE GA-40	15.856,21.-
- GARAJE-TRASTERO GT-41	24.016,89.-
- GARAJE-TRASTERO GT-42	28.412,31.-
- GARAJE GA-43	15.856,21.-

Impuesto sobre el Valor Añadido (tipo 10%) 280.042,62.-

La forma de pago se acordará en el contrato privado de compraventa, en el que se establecerá una cantidad en concepto de entrada, una cantidad aplazada y otra cantidad correspondiente al préstamo hipotecario que gravará las fincas. Sin perjuicio de lo anterior, ambas partes podrán acordar de mutuo acuerdo modificar la forma de pago prevista en este párrafo, estableciendo a la tengan por conveniente.

CUARTO.- Que la parte compradora está interesada en la adquisición los inmuebles descritos en la manifestación primera, por lo que en este acto entrega en concepto de **arras penitenciales** la cantidad de **CUARENTA Y COHO MIL EUROS (48.000 €)**, mediante transferencia a la cuenta bancaria que la promotora tiene abierta en la entidad financiera CAJA RURAL DEL SUR ES73/3187/0080/0153/6847/9829, con los efectos previstos en el artículo 1.454 del código civil, a cuyo tenor podrá rescindirse el presente contrato allanándose el comprador a perderlas o el vendedor a devolverlas duplicadas.

Las arras abonadas no se considerarán en ningún caso como cantidad entregada a cuenta de la vivienda, debiéndose devolver íntegramente a la parte compradora una vez se formalice el contrato de compraventa de los inmuebles objeto del presente documento.

QUINTO.- El contrato privado de compraventa se otorgará en el plazo de sesenta días naturales a contar desde la fecha de otorgamiento de la licencia municipal de obra, previa formalización de la entrada y de la parte del precio aplazado. En caso contrario, así como en el caso de anulación de la reserva por parte del adquirente, éste perderá la cantidad entregada como reserva de los inmuebles.

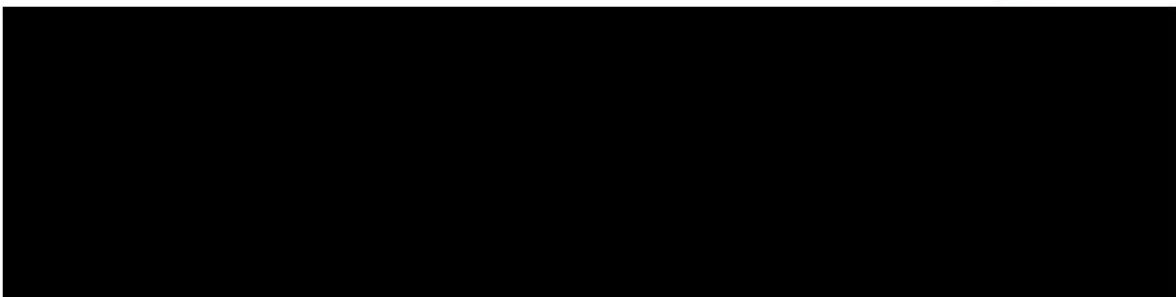
SEXTO.- Si transcurrido el segundo trimestre del año 2021 no se hubiese iniciado la obra de la promoción, aun cuando ello no signifique incumplimiento por parte de la vendedora, la compradora podrá optar por mantener la reserva formalizada o renunciar a la misma con derecho a la devolución íntegra de la cantidad ingresada en concepto de arras.

SÉPTIMO.- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, los datos de carácter personal que figuran en este contrato serán tratados por RESIDENCIAL PLAZA NORTE 3, S.L.U. en calidad de responsable del tratamiento, con la finalidad de asegurar la correcta gestión de la promoción inmobiliaria.

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a Alameda Marqués de Casa Domecq, número 15, 2º A de Jerez de la Frontera (Cádiz), acompañando documento que acredite su identidad.

OCTAVO.- Las partes acuerdan someter cuantas divergencias pudieran surgir por motivo de la interpretación y cumplimiento de este contrato, a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de Jerez de la Frontera.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes firman el presente documento, por duplicado en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



Fecha Hora Oficina

3187 0080 03 5113673429

Idfr.: 1116007755

Hemos adeudado en su cuenta el importe de la Transferencia indicada.

Tipo Tf.: TRANSFERENCIA

Beneficiario: RESIDENCIAL PLAZA NORTE 3, SL Imp. Nominal: 48.000,00 EUR

Ordenante: INICIATIVAS E INVERSIONES INMO Correo : 0 EUR

Concepto: RESERVAS VIVIENDAS BLOQUE 3

Por cuenta: Comisión : 0,00 EUR
48.000,00 EUR

Las entidades de crédito y demás proveedores de servicios de pago, así como los sistemas de pago y prestadores de servicios tecnológicos relacionados a los que se transmitan los datos para llevar a cabo la transacción pueden estar obligados por la legislación del Estado donde operen, o por Acuerdos concluidos por éste, a facilitar información sobre la transacción a las autoridades u organismos oficiales de otros países, situados tanto dentro como fuera de la Unión Europea, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención del blanqueo de capitales.

Los datos recabados ahora o posteriormente de las actuaciones derivadas, serán tratados de conformidad con la normativa de Protección de Datos con la mayor confidencialidad, y serán incorporados a un fichero titularidad de

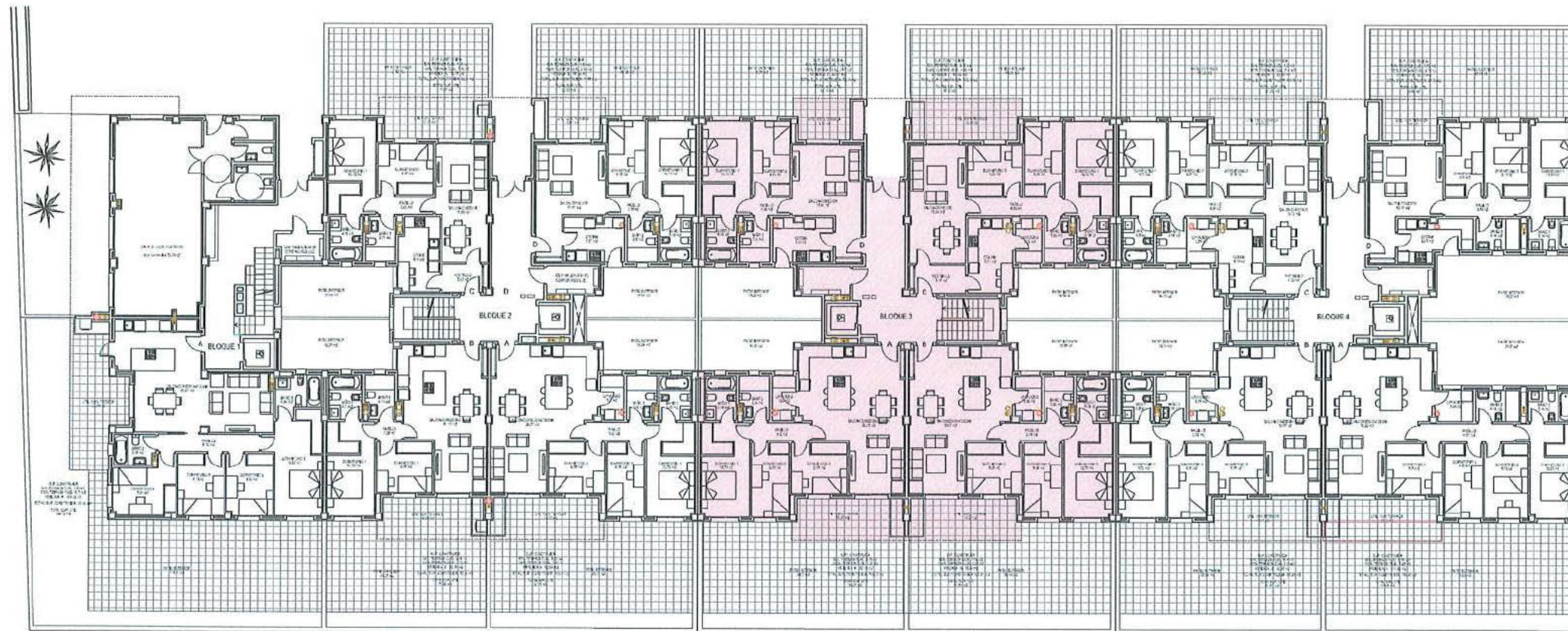
CAJA RURAL DEL SUR

Exclusivamente para la correcta ejecución de la operación o servicio solicitado. Puede ejercer los derechos de acceso, oposición, cancelación y rectificación de sus datos y puede revocar en cualquier momento la autorización que hubiera concedido para el uso de los mismos, dirigiendo una comunicación a Atención al Cliente de la Entidad o a la dirección postal o de correo electrónico de la Entidad que puede encontrar en el apartado de Protección de datos del portal Web de la entidad, adjuntando copia de su Documento Nacional de Identidad a los efectos de una correcta identificación.

CAJA RURAL DEL SUR

Firma del Ordenante





PROYECTO BÁSICO
DE 55 VIVIENDAS Y GARAJES EN DOS FASES,
A 1ª DE 23 Y LA 2ª DE 32 VIVIENDAS, EN LAS
CELAS C2.2, C2.3 Y C2.4 DE LA MANZANA 2Q1-2
Q.1 "ARROYO DEL MEMBRILLAR 2" DE PGOU DE
JEREZ DE LA FRONTERA

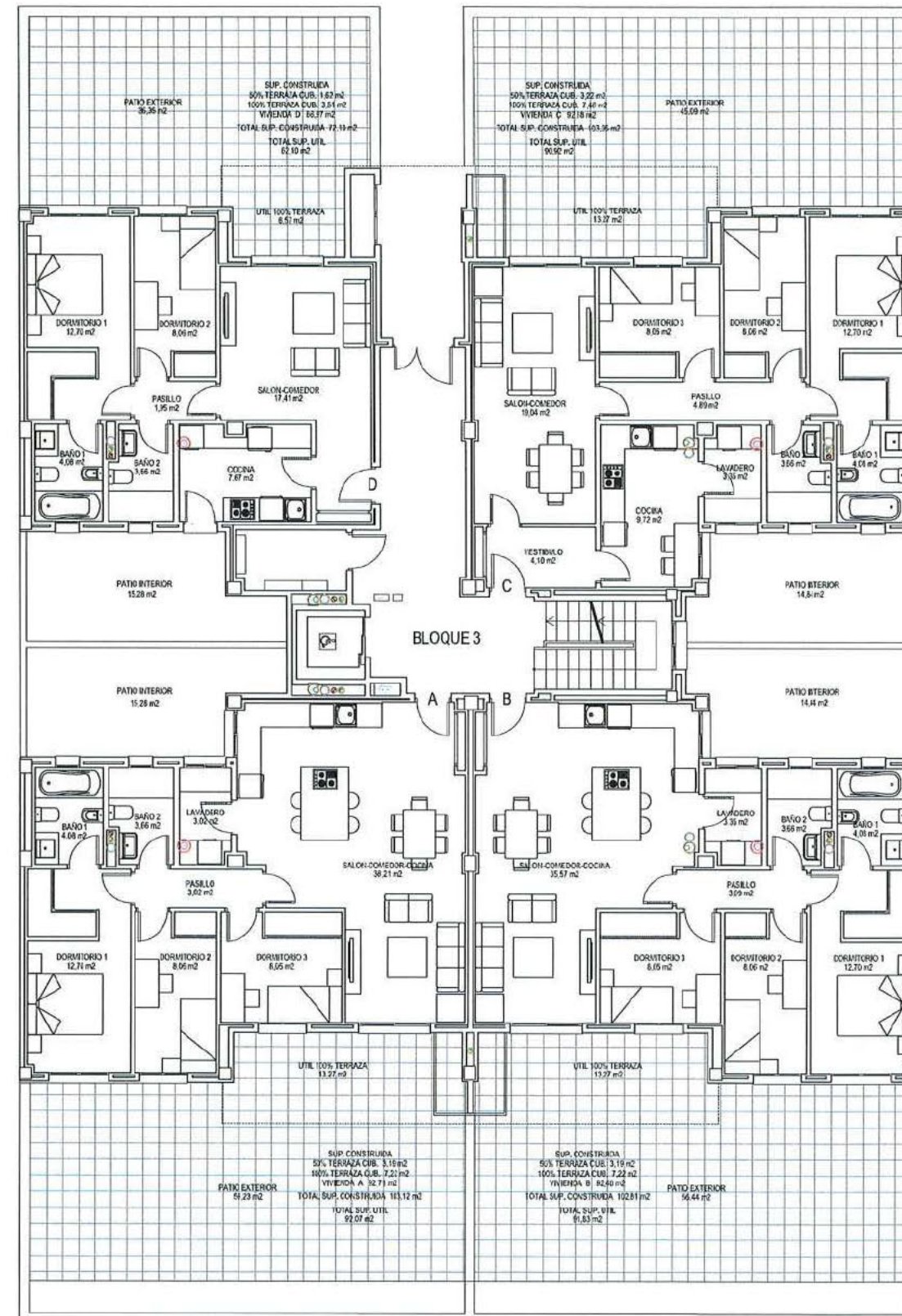
ARQUITECTOS
JOSE LUIS RODRIGO CAMACHO
LUIS PEDRO MOREIRA FERNÁNDEZ

PROMOTOR
INICIATIVAS
INMOBILIARIAS
INDUSTRIAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL SUR, S.L.

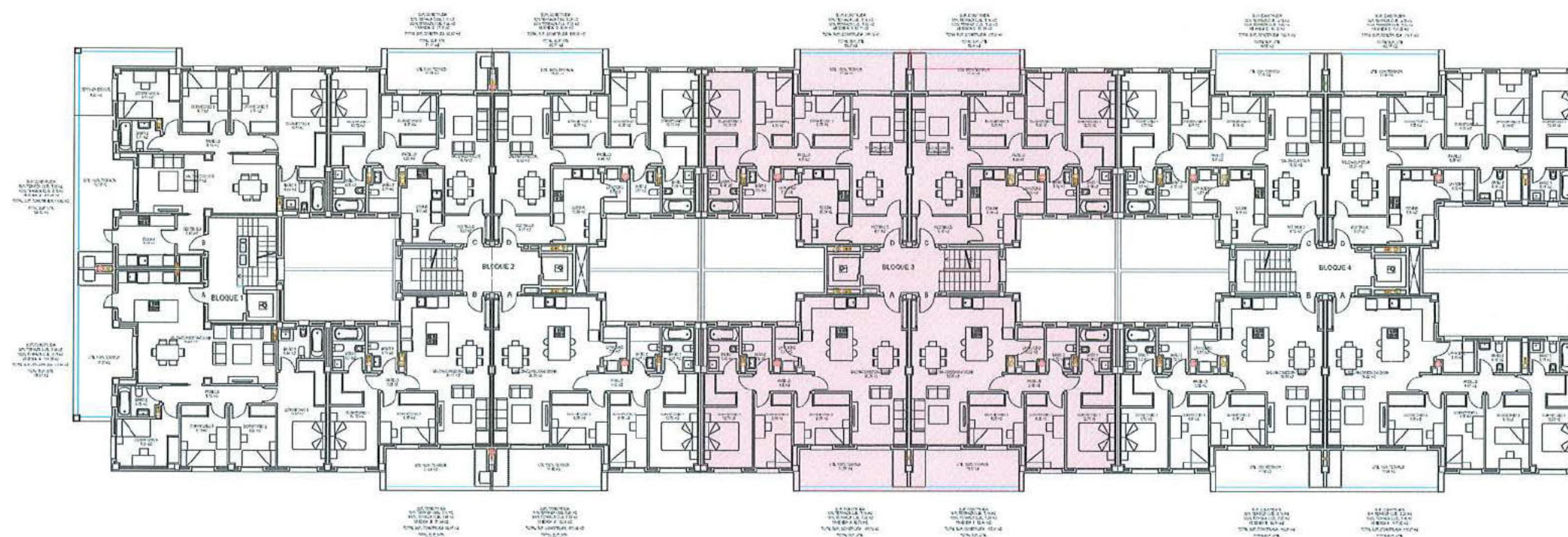
ESCALA 1:150
SEPTIEMBRE 2020

PLANO 11
08

PLANTA BAJA DISTRIBUCION Y SUPERFICIES



PROYECTO BÁSICO DE 55 VIVIENDAS Y GARAJES EN DOS FASES, LA 1ª DE 23 Y LA 2ª DE 32 VIVIENDAS, EN LAS PARCELAS C2.2, C2.3 Y C2.4 DE LA MANZANA 2Q1-2 2Q.1 "ARROYO DEL MEMBRILLAR 2" DE PGOU DE JEREZ DE LA FRONTERA		PROMOTOR  INICIATIVAS INMOBILIARIAS S.L.	
ARQUITECTOS JOSE LUIS RODRIGO CAMACHO LUIS PEDRO MOREIRA FERNÁNDEZ		ESCALA 1:75 SEPTIEMBRE 2020	PLANO Nº 08
PLANTA BAJA DISTRIBUCION Y SUPERFICIES			



PROYECTO BÁSICO
DE 55 VIVIENDAS Y GARAJES EN DOS FASES,
A 1ª DE 23 Y LA 2ª DE 32 VIVIENDAS, EN LAS
CELAS C2.2, C2.3 Y C2.4 DE LA MANZANA 2Q1-2
Q.1 "ARROYO DEL MEMBRILLAR 2" DE PGOU DE
JEREZ DE LA FRONTERA

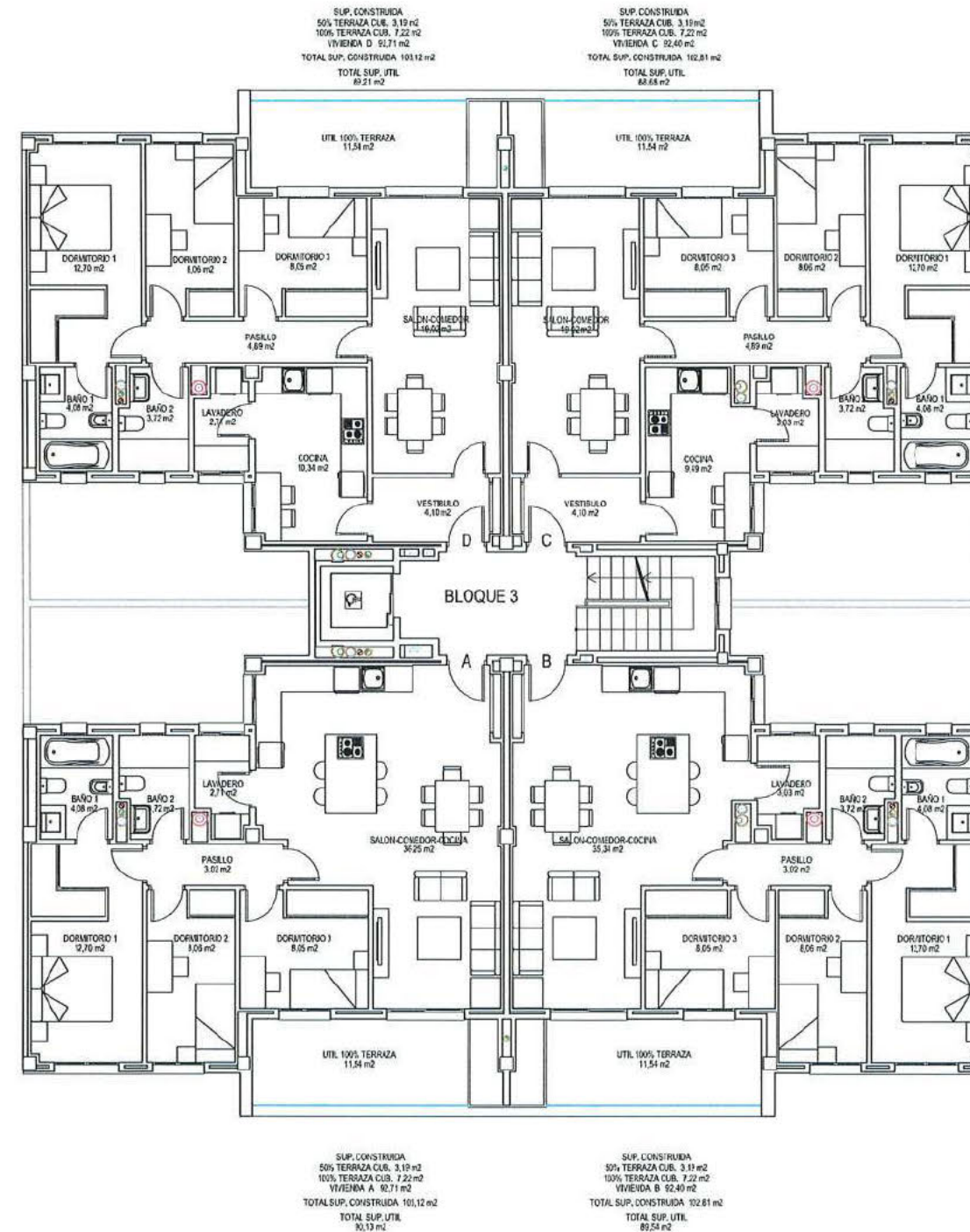
ARQUITECTOS
JOSE LUIS RODRIGO CAMACHO
LUIS PEDRO MOREIRA FERNÁNDEZ

PROMOTOR
INICIATIVAS
INICIATIVAS E INVERSIÓNES INMOBILIARIAS DEL SUR, S.L.

ESCALA 1:150
SEPTIEMBRE 2020

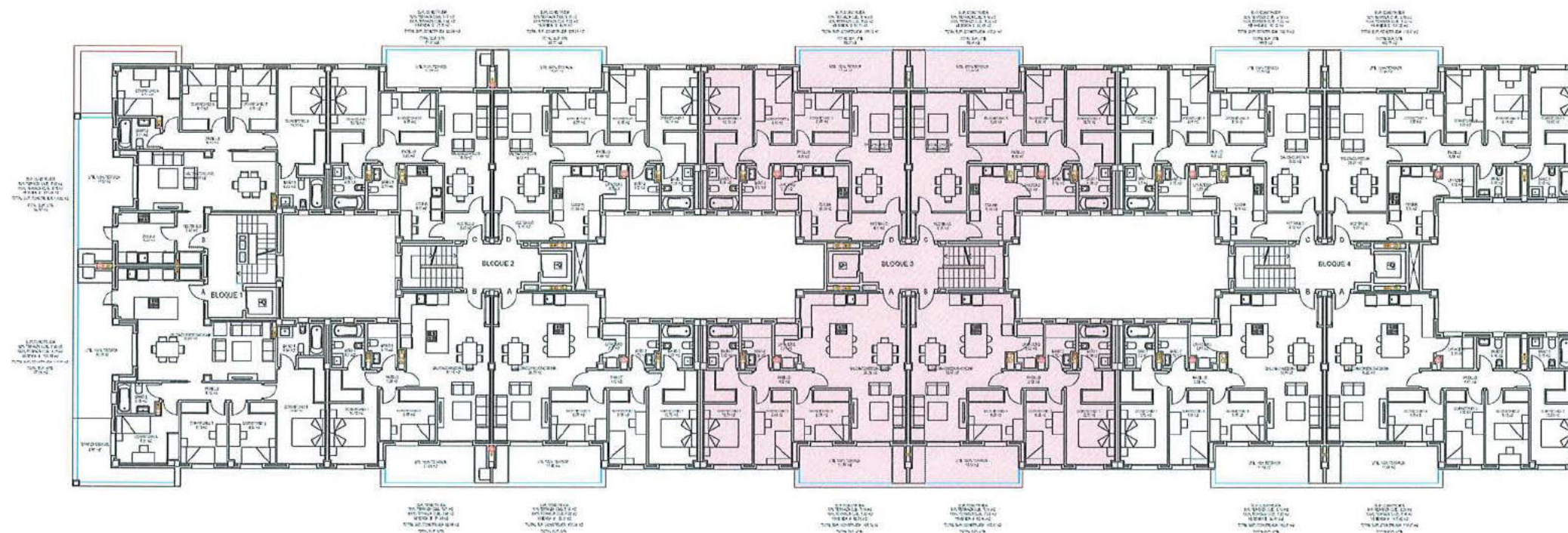
PLANO 11
09

-PLANTA PRIMERA DISTRIBUCION Y SUPERFICIES



PROYECTO BÁSICO DE 55 VIVIENDAS Y GARAJES EN DOS FASES, A 1ª DE 23 Y LA 2ª DE 32 VIVIENDAS, EN LAS CELAS C2.2, C2.3 Y C2.4 DE LA MANZANA 2Q1-2 Q.1 "ARROYO DEL MEMBRILLAR 2" DE PGOU DE JEREZ DE LA FRONTERA		PROMOTOR
ARQUITECTOS JOSE LUIS RODRÍGO CAMACHO LUIS PEDRO MOREIRA FERNÁNDEZ		 INICIATIVAS JEREZ DE LA FRONTERA
ESCALA 1:75	PLANO 1P	09
SEPTIEMBRE 2020		

PLANTA PRIMERA DISTRIBUCION Y SUPERFICIES



PROYECTO BÁSICO
DE 55 VIVIENDAS Y GARAJES EN DOS FASES,
LA 1ª DE 23 Y LA 2ª DE 32 VIVIENDAS, EN LAS
CELAS C2.2, C2.3 Y C2.4 DE LA MANZANA 2Q1-2
2Q.1 "ARROYO DEL MEMBRILLAR 2" DE PGOU DE
JEREZ DE LA FRONTERA

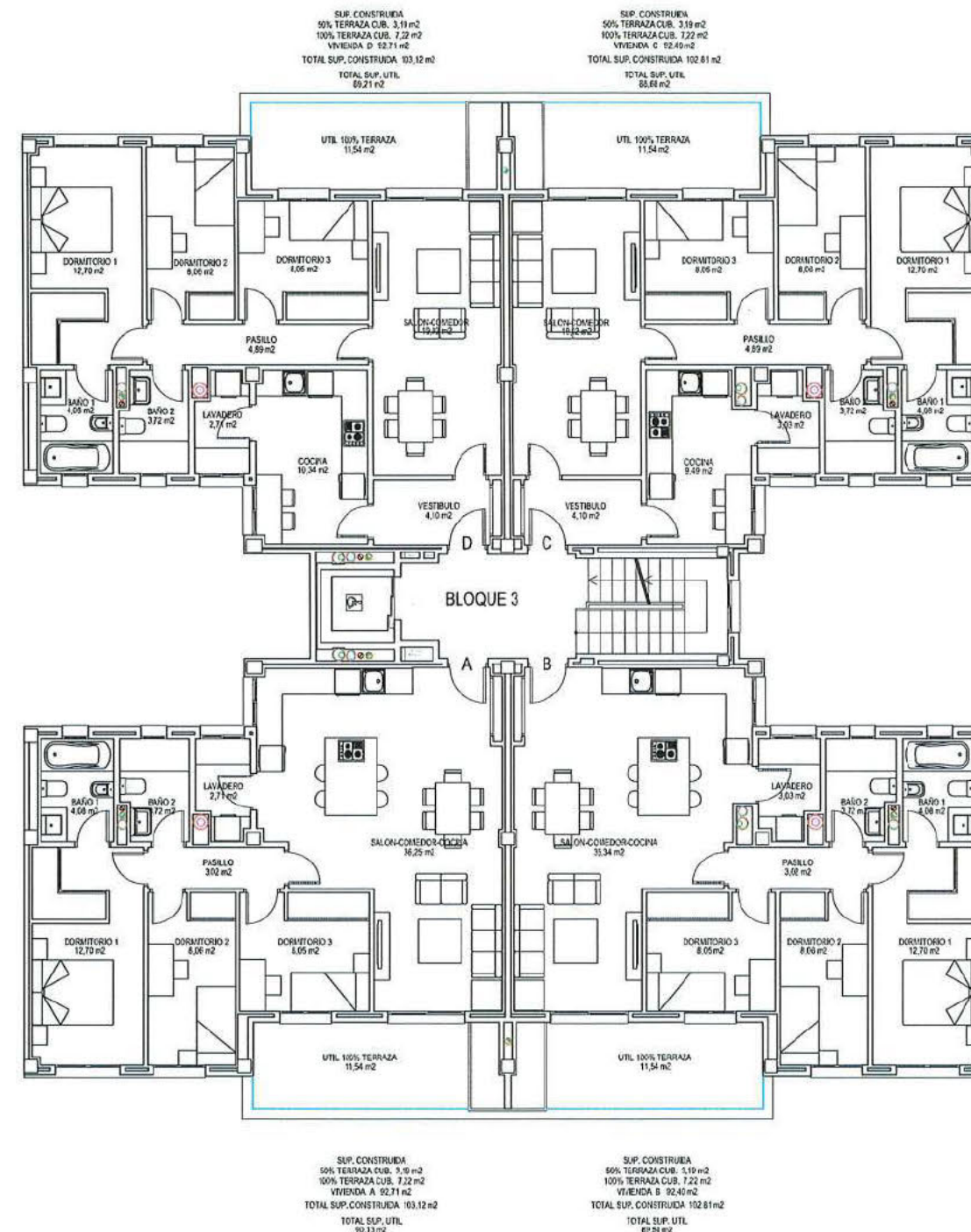
ARQUITECTOS
JOSE LUIS RODRIGO CAMACHO
LUIS PEDRO MOREIRA FERNÁNDEZ

PLANTA SEGUNDA DISTRIBUCION Y SUPERFICIES

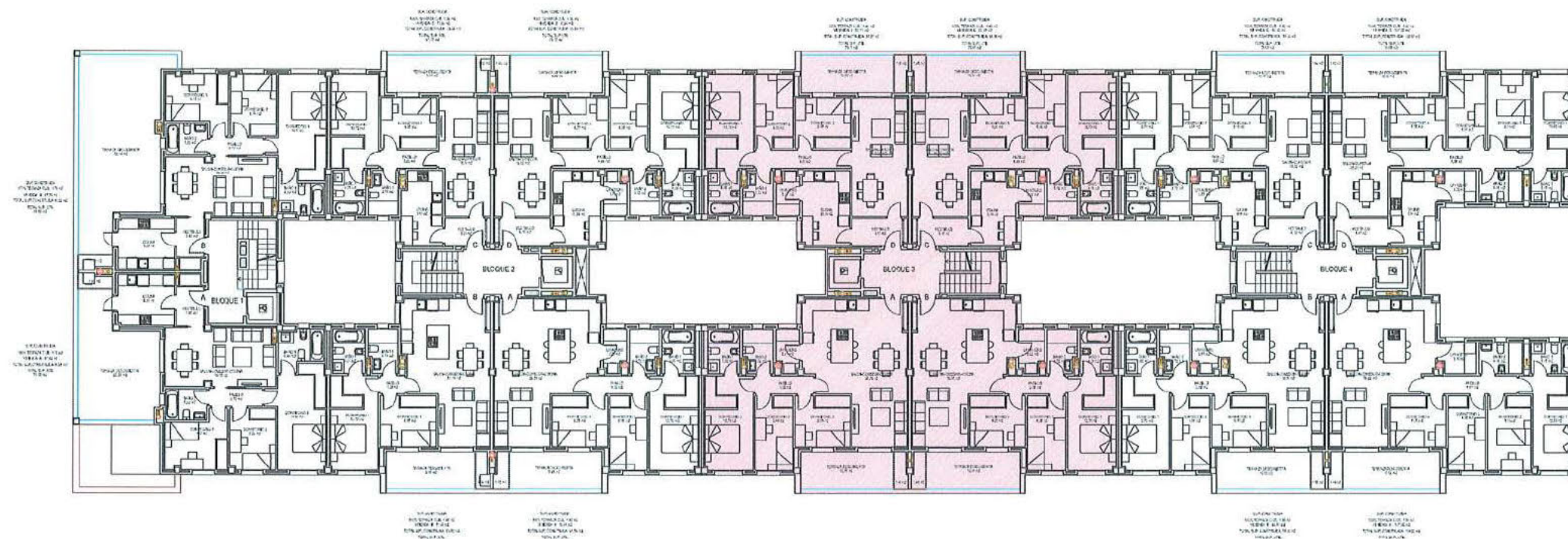
PROMOTOR
INICIATIVAS
INICIATIVAS INVERSIÓNES INMOBILIARIAS S.L.

ESCALA 1:150
SEPTIEMBRE 2020

PLANO 10
10



PROYECTO BÁSICO DE 55 VIVIENDAS Y GARAJES EN DOS FASES, LA 1ª DE 23 Y LA 2ª DE 32 VIVIENDAS, EN LAS CELAS C2.2, C2.3 Y C2.4 DE LA MANZANA 2Q1-2 Q2.1 "ARROYO DEL MEMBRILLAR 2" DE PGOU DE JEREZ DE LA FRONTERA		PROMOTOR 	
ARQUITECTOS JOSE LUIS RODRIGO CAMACHO LUIS PEDRO MOREIRA FERNÁNDEZ		ESCALA 1:75 SEPTIEMBRE 2020	PLANO Nº 10
PLANTA SEGUNDA DISTRIBUCION Y SUPERFICIES			



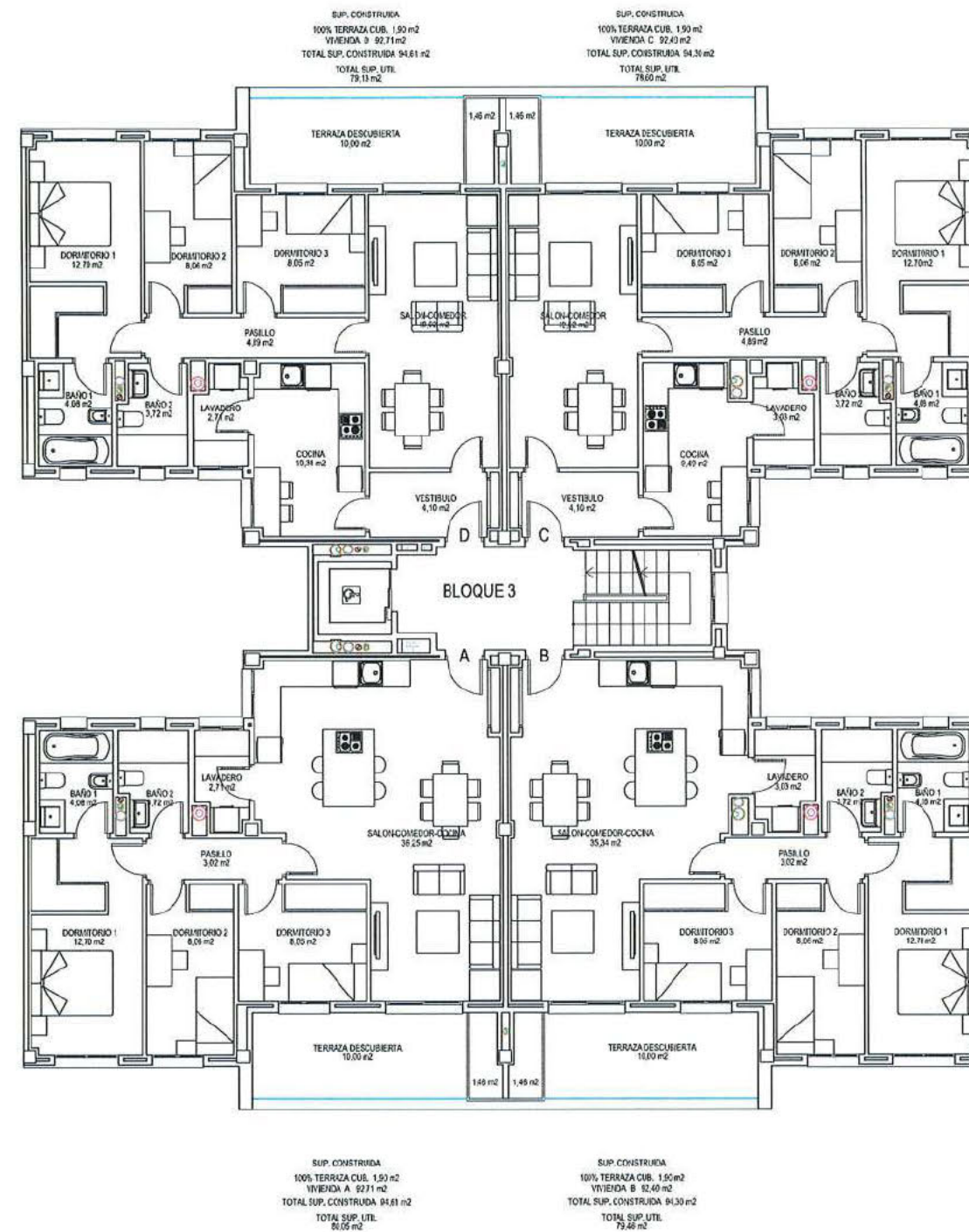
PROYECTO BÁSICO
DE 55 VIVIENDAS Y GARAJES EN DOS FASES,
LA 1ª DE 23 Y LA 2ª DE 32 VIVIENDAS, EN LAS
CELAS C2.2, C2.3 Y C2.4 DE LA MANZANA 2Q1-2
Q2.1 "ARROYO DEL MEMBRILLAR 2" DE PGOU DE
JEREZ DE LA FRONTERA

ARQUITECTOS
JOSE LUIS RODRIGO CAMACHO
LUIS PEDRO MOREIRA FERNÁNDEZ

PROYECTOR
INICIATIVAS
ARQUITECTURA

ESCALA 1:150
SEPTIEMBRE 2020

PLANO 11



PROYECTO BÁSICO DE 55 VIVIENDAS Y GARAJES EN DOS FASES, LA 1ª DE 23 Y LA 2ª DE 32 VIVIENDAS, EN LAS CELAS C2.2, C2.3 Y C2.4 DE LA MANZANA 2Q1-2 QZ.1 "ARROYO DEL MEMBRILLAR 2" DE PGOU DE JEREZ DE LA FRONTERA			PROMOTOR
ARQUITECTOS JOSE LUIS RODRIGO CAMACHO LUIS PEDRO MOREIRA FERNÁNDEZ	ESCALA 1:75 SEPTIEMBRE 2020	PLANO 11 11	

PLANTA TERCERA DISTRIBUCION Y SUPERFICIES



TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA
2540,66 m²

RESIDENCIAL
PLAZA NORTE
JEREZ DE LA FRONTERA

PROYECTO BÁSICO VISADO VIVIENDAS Y GARAJES EN DOS FASES, LA 1ª DE 23 Y LA 2ª DE 32 VIVIENDAS, EN LAS PARCELAS C2.2, C2.3 Y C2.4 DE LA MANZANA 2Q1-2 DEL "ARROYO DEL MEMBRILLAR 2º" DE POGU DE JEREZ DE LA FRONTERA		PROMOTOR INICIATIVAS INMOBILIARIAS
OFICIAL JOSÉ LUIS RODRÍGO CAMACHO LUIS PEDRO MOREIRA FERNÁNDEZ	ARQUITECTOS JOSÉ LUIS RODRÍGO CAMACHO LUIS PEDRO MOREIRA FERNÁNDEZ	ESCALA 1:150 SEPTIEMBRE 2020
PLANTA SÓTANO DISTRIBUCION Y SUPERFICIES		07



Este documento es propiedad de Iniciativas Inmobiliarias, S.L. y no debe ser reproducido ni utilizado sin su consentimiento. Toda infracción será perseguida legalmente.